

En Villa Atuel: se conmemorará el terremoto de 1929 con un acto de concientización sobre riesgo sísmico

03/06/2025



El jueves 5 de junio, a las 11 de la mañana, se llevará a cabo en la plaza Balbino Arizu de Villa Atuel un acto conmemorativo por el 96° aniversario del terremoto que en 1929 sacudió fuertemente a Las Malvinas y la propia Villa Atuel, en el departamento de San Rafael. En ese marco, se descubrirá una placa en memoria de las víctimas y se buscará generar conciencia sobre la importancia de estar preparados ante fenómenos naturales de esta índole.

La actividad se realizará como parte de una política institucional impulsada por el Concejo Deliberante sanrafaelino, que a través de la ordenanza N.º 15.262 declaró al 30 de mayo como Día Departamental de Concientización sobre el Riesgo de Desastres. El objetivo de esta medida es mantener viva la memoria colectiva sobre lo ocurrido en 1929, al tiempo que se fortalece el compromiso ciudadano con la prevención y la planificación ante catástrofes.

Gabriel Negreira, especialista en planificación y gestión territorial y profesor en sistemas de información geográfica, dialogó con Diario San Rafael y FM Vos 94.5 y remarcó la necesidad de no olvidar que “vivimos en una zona sísmica”, algo que obliga a las instituciones y a la comunidad en general a “tener presente las características particulares que tiene el territorio” y a asumir que “es un fenómeno con el cual nosotros debemos convivir”.

En relación con el sismo de 1929, Negreira recordó que ocurrió en la madrugada del 3 de mayo, y que fue el más significativo desde que se tienen registros en la zona. “Dejó como saldo lamentable aproximadamente 30 fallecidos de manera directa por los efectos del sismo”, señaló. Entre los factores que limitaron la cantidad de víctimas, mencionó que “la densidad poblacional en la zona del epicentro era baja” y que “la mayoría de las construcciones que se precipitaron eran de adobe, no contaban con los adelantos técnicos que hoy tenemos a la mano”.

La iniciativa de declarar una fecha conmemorativa surgió de la concejal Pamela Torres, autora también de la ordenanza N.º 14.860, que establece un plan municipal para la gestión integral del riesgo. “Esta nueva ordenanza, la 15.262, en sintonía con la anterior, busca de alguna manera mantener viva la memoria de ese hecho luctuoso que ocurrió hace 96 años”, explicó Negreira, quien además forma parte del equipo técnico que asesora a la edil. En ese sentido, recalcó que “lo que pretende es que no perdamos de vista que vivimos en una zona sísmica”.

El acto del jueves fue organizado por la Municipalidad de San

Rafael y se ha convocado especialmente a establecimientos educativos del distrito, así como a diferentes autoridades del ámbito local. “Se va a realizar un pequeño acto pero muy emotivo y se va a colocar una placa conmemorativa por el 96 aniversario del terremoto de Las Malvinas y Villa Atuel”, detalló Negreira, quien añadió que “la idea es que sea un momento de reflexión, un momento de mantener viva la memoria y que sobre todo nos permita prepararnos y estar preparados para eventos similares”.

El especialista remarcó que los sismos son parte de la dinámica natural del suelo mendocino y que, si bien han sido poco frecuentes en la historia reciente, no deben subestimarse. “Seguramente se producirán, lo que no sabemos es cuándo”, enfatizó. A su vez, puso en valor los avances en materia de prevención: “Hoy la construcción es otra, el sistema constructivo y la norma sismorresistente de Mendoza es muy precisa y aquí en San Rafael se aplica perfectamente desde la Dirección de Obras Privadas”.

Finalmente, Negreira agradeció la difusión que Diario San Rafael y Fm Vos brindan a estas actividades de concientización. “Lo importante es que los medios se hagan eco de estas pequeñas acciones, porque el trabajo de concientización se debe dar a lo largo de todo el año, todos los días, de manera sistemática”, sostuvo.